



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 MAR. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 068 - 93

Expte.n° 4.276/92

VISTO:

La Res.H.N° 466/92 por la que se otorga a los alumnos de la Carrera de Historia plazo para completar las correlativas necesarias para aprobar el coloquio final y obtener la promoción en la asignatura "Historia Americana II"; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se consignó únicamente el nombre correspondiente a la asignatura en el Plan 1.992;

Que dichos alumnos que cursaron la materia, pertenecen al Plan 1.985;

Que es necesario dejar aclarada esta situación consignando las correctas denominaciones de las asignaturas en los respectivos planes de estudios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DAR a la presente el carácter de Resolución Complementaria de la Res.H.N° 466/92, aclarando que corresponde decir:

- HISTORIA AMERICANA II (Plan 1992)
- HISTORIA AMERICANA I (Plan 1985).

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a los alumnos interesados, Docentes a cargo de la asignatura y C.U.E.H.

MJL.

VIOLETA CARRIQUE
 SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA